

**COMISIÓN ASESORA PERMANENTE PARA EL RÉGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES
(Creada por la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 147

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha:

Junio 05 de 2018

Hora:

07:30 am

Lugar:

Sala de Juntas de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica – AIS.

Asistentes:

Ing. Luis Enrique García Reyes, Representante de la Presidencia de la República.
Abg. Rodolfo Orlando Beltrán Cubillos, Representante del Ministerio de Vivienda.
Ing. Juan Francisco J. Correal Daza. Presidente de AIS.
Ing. Carlos Eugenio Palomino Arias. Presidente de ACIES.
Ing. Luis Eduardo Laverde L., Representante de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.
Arq. Sandra Forero Ramírez. Presidente de Camacol.
Ing. Elkin Alexander Oviedo Ruiz, delegado de Camacol.
Ing. Fernando Javier Díaz Parra., delegado del Servicio Geológico Colombiano.

Invitados:

Abg. Javier Felipe Cabrera López., Ministerio de Vivienda.
Abg. Natalia Robayo Bautista., Camacol.
Ing. Angel David Guerrero Rojas, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS.

**COMISIÓN ASESORA PERMANENTE PARA EL RÉGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES
(Creada por la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 147

DESARROLLO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

1. Verificación del Quórum.

Se verificó satisfactoriamente el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad el orden del día por los miembros de la Comisión.

3. Metodología para dar respuesta a las consultas relacionadas con la Resolución 0017 de 2017.

Después de una discusión y análisis de las consultas relacionadas con la Resolución 0017 de 2017, se ha identificado que existe una concordancia temática en dichas consultas y por lo tanto la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes, ha decidido efectuar un pronunciamiento en torno a las mismas, acompañada de un documento de apoyo técnico de trazabilidad normativa.

De esta manera, se proponen desarrollar los siguientes documentos:

- *“Pronunciamiento de la Comisión a las consultas recibidas respecto a la Resolución 0017 de 2017 expedida por la Comisión”.*
- *“Diseño y construcción de muros estructurales de concreto reforzado en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente y su trazabilidad normativa”.*

Se enviarán para revisión estos documentos a todos los miembros de la Comisión, con el fin de recibir los comentarios y observaciones correspondientes.

En la próxima reunión de la Comisión se discutirán las observaciones y se procederá con la aprobación definitiva.

4. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

5. Fecha y lugar para la Próxima reunión.

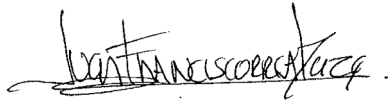
Se propone fecha para la siguiente reunión el día jueves 14 de junio de 2018, en la Sala de Juntas de AIS, 7:30 AM.

**COMISIÓN ASESORA PERMANENTE PARA EL RÉGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES**
(Creada por la Ley 400 de 1997)

Acta N° 147

***La presente acta se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en el marco de las competencias establecidas para esta Comisión por la Ley 400 de 1997, relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, con fundamento en las cuales se emiten conceptos de carácter general sin abordar asuntos o casos particulares ni concretos. ***

Para constancia se firma:



JUAN FRANCISCO J. CORREAL D.

Presidente AIS
Secretario CAP